

FORMATO EIA-FA-007
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

DRCC-IT-ADM-062-2022

FECHA DE INGRESO:	29 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE INFORME:	4 DE MAYO DE 2022
PROYECTO:	CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA LOCALES COMERCIALES Y RESIDENCIA
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	QIU GEN LUO
CONSULTORES:	JORGE CARRERA Y DIGNO MANUEL ESPINOSA
LOCALIZACIÓN:	COCLÉ, DISTRITO DE PENONOME, CORREGIMIENTO DE CAÑAVERAL, SANTA MARIA

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a presentar consiste en la construcción de un edificio de dos plantas. En la planta baja se ubicará un local comercial, un depósito, área de cocina y un sanitario completo, y en la planta alta otro local comercial y la residencia del promotor. Como complemento del proyecto se acondicionarán siete estacionamientos en la parte frontal del edificio y en la parte lateral una tinaquera.

El proyecto se desarrollará en la finca con Folio N° N° 30366778, código de ubicación N° 2502, con una superficie de ochocientos noventa metros cuadrados con tres decímetros cuadrados ($890 m^2$ 3 dm²). Ubicado en Santa María, corregimiento de Cañaveral, distrito de Penonomé, provincia de Coclé,

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009; modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 05 de agosto de 2011, modificado por el Decreto Ejecutivo 975 de 23 de agosto de 2012; y demás normas concordantes y complementarias.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I, del proyecto denominado **“CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA LOCALES COMERCIALES Y RESIDENCIA”**, se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos

DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO
AMBIENTAL

Tel. 906-1570

www.miambiente.gob.pa

establecidos en los artículos 26 y lo señalado en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **“CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA LOCALES COMERCIALES Y RESIDENCIA** promovido por **QIU GEN LUO**

CIENCIAS BIOLÓGICAS

Angela K. López N.
C.T. Idoneidad N° 1447

Angela López N.
ANGELA LOPEZ N.

Jefa encargada de la sección de
Evaluación de Impacto Ambiental
MiAMBIENTE-Coclé

JOSE QUIROS

JOSE QUIROS
Director Regional encargado
MiAMBIENTE-Coclé

